



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Secretaría General de la Gobernación

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Boletín Oficial

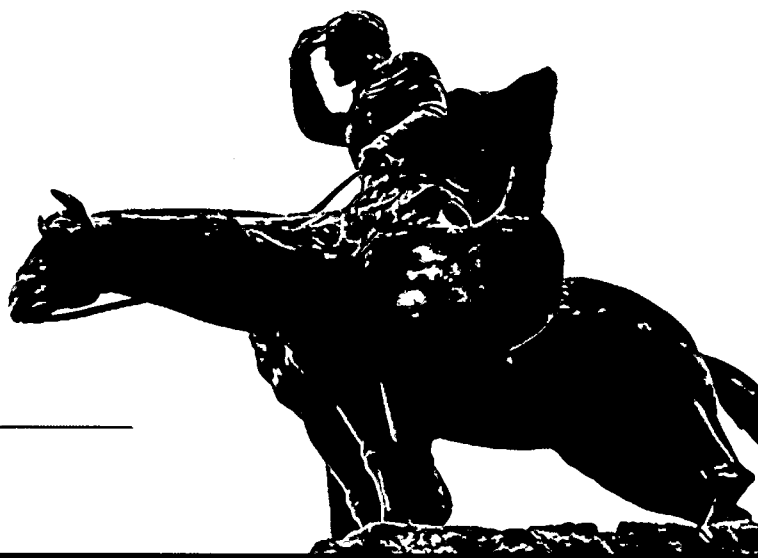
PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL



N° 19.676

Salta, Jueves 3 de Diciembre de 2015

Año CVII

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL N° 5256080

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**

Página Web: **www.boletinoficialsalta.gob.ar** / E-mail: **boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar**

Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**

Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja - E-mail: boletinoficial@boletinoficialsalta.gob.ar

Horario de Atención al Público: Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

1. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,40 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA 645 D/ 15

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación		
Concesión de Agua Pública		\$ 100 -		
Remate Administrativo		\$ 100.-		
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN JUDICIAL				
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 100.-		
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 100.-		
SECCIÓN COMERCIAL				
Avisos Comerciales		\$ 100.-		
Asambleas Comerciales		\$ 70.-		
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-		
SECCIÓN GENERAL				
Asambleas Profesionales		\$ 70.-		
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 50.-		
Avisos Generales		\$ 100.-		
II - SUSCRIPCIONES		Anual	Semestral	
Boletín Oficial Impreso		\$ 500	\$ 330	
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS				
Boletines Oficiales		\$ 10.-		
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág.	De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 40.-	\$ 60.-	\$ 80.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág.	De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 100.-	\$ 120.-	\$ 150.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 170.-		
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas	
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas	
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 10.-	
VI-ARANCEL				
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 15.-		

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos: del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, ¢, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE OTROS ORGANISMOS

100051221 MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA N° 46/2015 8425

LICITACIONES PÚBLICAS

100051230 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA- N° 193/15-ADJUDICACIÓN..... 8425

100051229 SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA- N° 159/15-ADJUDICACIÓN..... 8425

100051224 U.C.E.P.E. SALTA- N° 31/15..... 8426

100051222 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 32/15..... 8426

100051175 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 006/15..... 8427

100051174 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA N° 007/15..... 8427

CONCURSOS DE PRECIOS

100007250 PODER JUDICIAL DE SALTA N° 09/15..... 8428

CONTRATACIONES DIRECTAS

100051220 MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA EXPTE N° 1070376-170136/2015-0..... 8428

100051216 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 194 ADJUDICACIÓN..... 8429

100051215 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 234 ADJUDICACIÓN..... 8429

100051214 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 235 ADJUDICACIÓN..... 8429

100051213 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 236 ADJUDICACIÓN..... 8429

100051212 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 245 ADJUDICACIÓN..... 8430

100051211 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 246 ADJUDICACIÓN..... 8430

100051210 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 249 ADJUDICACIÓN..... 8430

100051209 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 264 ADJUDICACIÓN..... 8430

100051208 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 266 ADJUDICACIÓN..... 8430

100051207 H.P.G.D. SAN BERNARDO - N° 286 ADJUDICACIÓN..... 8431

COMPRA DIRECTAS

100051223 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 97/15..... 8431

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

100051198 SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS - EXPTE. N° 34-145.043/14 - 8431

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

100051202 CANTERA SECA EL TUNAL- EXPTE. N° 22.315..... 8432

400007173 SOCOMPA II - EXPTE. N° 21.902. 8432

SENTENCIAS

100051227 - JUAN DANIEL MURILLO JUI. N° 73808/15 TARTAGAL..... 8433

100051225 JOSE LUIS DURAN Y OTRO EXPTE N° 1017/13 TARTAGAL 8433

SUCESOR OS

100051223 FLORES, JUAN ALFREDO - EXPTE. N° 506.905/15 - 8433

100051217 QUIROGA ROSA LUCIA EXPTE N° 6529/97 8434

100051205 GUNIN LOLA ROSA- EXPTE. N° 509527/15 8434

100051201 BAZAN JULIO CESAR EXPTE N° 508.396/15.....	8434
100051188 GONZALEZ, LUCILA; ARIAS BRAULIO- EXPTE. N° EXC 436/14. CAFAYATE	8434
100051162 LOPEZ CARLOS MARTIN EXPTE N° 2-465971/2014	8435
400007255 FLEITAS, FACUNDO O GIMENEZ FLEITAS, FACUNDO - EXPTE. N° A-31.634/82	8435
400007254 MORALES JUAN ROBERTO - EXPTE. N° 24.344/15 - TARTAGAL.....	8435
400007253 EDUARDO JIMENEZ Y MARIA CRISTINA CONCEPCION PAMPIN - EXPTE. N° 24.405/15 -TARTAGAL.....	8435
400007252 PEREZ SAEZ, JUAN JUSTO - EXPTE. N° 526103/15.....	8435
400007251 ESQUIVEL, ALFREDO DEL ROSARIO - EXPTE. N° 527755/15	8436
400007249 PERALTA, LUISA - EXPTE. N° 526171/15	8436
400007244 CRUZ, LUIS JOSE - EXPTE. N° 2-510095/15.....	8436
400007239 RAMOS, ELSA GABINA - EXPTE. N° 530387/15	8436
400007231 MEDINA ZENON - EXPTE. N° 497866/14.....	8436
400007228 BARROSO, DARDO ATILIO - EXPTE. N° 1-532423/15	8437

REMATES JUDICIALES

100051205 POR MARCELO HUGO NUÑEZ FERLATTI- EXPTE. N° 224/12 - CAFAYATE.....	8437
100051168 POR CARLOS ALBERTO GALLI- JUICIO EXPTE. N° 518785/15	8437
400007257 POR EDUARDO ECHENIQUE - JUICIO EXPTE. N° 482014/14.....	8438
400007247 POR TOMAS GARCÍA BES - JUICIO EXPTE. N° 362937/11	8438
400007233 POR PATRICIA MOLLINEDO - JUICIO EXPTE. N° 466824/14	8439

EDICTOS DE QUIEBRAS

100051166 SABORES SALTEÑOS S.R.L. S/QUIEBRA (PEQUEÑA) EXPTE. N° EXP -536053/15	8439
--------------------------------------------------------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

400007258 BULACIO FABI, MARTINA - BULACIO FABI, SANTINO - EXPTE. N° 1-530.932/15.....	8440
---------------------------------------------------------------------------------------	------

SECCIÓN COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

100051218 GRUPO GETSEMANI S.R.L.....	8440
--------------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

100051225 INVERSORA JURAMENTO S.A.....	8441
400007256 SALTA GEOTHERMAL S.A.....	8442

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

100051219 ASOCIACIÓN SALTEÑA DE DUATLON , TRIATLON Y PRUEBAS COMBINADAS.....	8442
100051204 ASOCIACIÓN CIVIL MAESTRO TOMÁS ALVIRA.....	8443
100051203 ASOCIACIÓN CULTURAL SOPHIA.....	8443
100051200 CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y.P.F "MARTIN MIGUEL DE GÜEMES". TARTAGAL	8443

RECAUDACIÓN

100051231 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 02/12/2015.....	8444
400007259 RECAUDACIÓN - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 02/12/2015.....	8444

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE OTROS ORGANISMOS

OP N°: 100051221

Valor al cobro: 0002 - 00005539

Salta, 01 de diciembre de 2015

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

RESOLUCIÓN N° 46

LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/15

Ref.: Expedientes N° 1070376-211823/2015-0.

**EL MINISTRO DE LA PRIMERA INFANCIA
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR la Licitación Pública N° 03/15 convocada para la Adquisición de Botellas de Agua Mineral destinadas a la provisión del personal seleccionado para llevar adelante las tareas de Relevamiento de las Campañas de Monitoreo previstas por la Resolución N° 23/15 de este Ministerio, todo ello de conformidad a lo establecido en los Artículos 7° y 9 de la Ley N° 6838 y su similar del Decreto Reglamentario N° 1448/96.

Artículo 2°: ADJUDICAR el procedimiento citado a la oferta presentada por la firma SODA IDEAL S.R.L.- Proveedor N° 25304- C.U.I.T. 30640379924 por la suma de \$ 89.148,00 (Pesos Ochenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Ocho con 00/100).

Artículo 3°: EL gasto que demande el cumplimiento de lo previsto en las presente deberá imputarse al Curso de Acción: 541001000100 -Cuenta Objeto: 412.111 -Ejercicio correspondiente.

Artículo 4°: COMUNICAR, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

CPN Carlos Francisco Abeleira, MINISTRO DE PRIMERA INFANCIA

Importe: \$ 00.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

LICITACIONES PÚBLICAS

OP N°: 100051230

Factura de contado: 0001 - 00066964

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUB SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 193/15

Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

EXPEDIENTE N° 0140050-139762/2015-0

Licitación Pública N° 193/15 "" Adquisición de Carne Vacuna en cortes, mondongo y huevos con destino a las Unidades Carcelarias N° 2 (METÁN), 3 (ORÁN) y 5 (TARTAGAL), dependientes de este Organismo.

RESOLUCIÓN N° 926/15 del MINISTERIO DE SEGURIDAD

FIRMAS ADJUDICADAS:

DONAT URQUIZA CARLOS MAXIMILIANO: por un monto total de \$ 2.509.782,00 (Pesos: Dos Millones Quinientos Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos con 00/100).

COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA DE CARNE SACI Y A: por un monto total de \$ 309.979,20 (Pesos: Trescientos Nueve Mil Novecientos Setenta y Nueve con 20/100).

PIRAS RAMÓN ALBERTO: por un monto total de \$ 3.360,00 (Pesos: Tres Mil Trescientos Sesenta con 00/100).

Marta S. Padilla, ALCAIDE MAYOR - JEFA DE DPTO. CONTABLE

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051229

Factura de contado: 0001 - 00066964

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUB SECRETARÍA DE POLÍTICA CRIMINAL Y ASUNTOS PENITENCIARIOS

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE SALTA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 159/15**Art. 9° - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia****EXPEDIENTE N° 0140050-10458/2015-0****Licitación Pública N° 159/15****"Adquisición de 01 Horno Rotativo" con destino al Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta.****RESOLUCIÓN N° 924/15 del MINISTERIO DE SEGURIDAD****FIRMA ADJUDICADA:****ARGENTAL S.A.I.C.: por un monto total de \$221.500,00 (Pesos: Doscientos Veintiún Mil Quinientos con 00/100).****Marta S. Padilla, ALCAIDE MAYOR - JEFA DE DPTO. CONTABLE**

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051224**Factura de contado: 0001 - 00066959****MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS****SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS****U.C.E.PE****MINISTERIO DE EDUCACIÓN****PRESIDENCIA DE LA NACIÓN****LLAMADO A LICITACIÓN N° 31/15****Objeto: "Ampliación y Refacción Integral en la EET N° 3127 - Justo Pastor Santa Cruz", ubicada en la localidad de Cnel. Juan Solá, Estación Morillo, Departamento Rivadavia de la Provincia de Salta.****Licitación Pública N° 31/15****Presupuesto Oficial: \$ 15.995.024,32****Garantía de Oferta exigida: 1 % del presupuesto oficial****Plazo de ejecución: 540 días corridos.****Fecha de Apertura: 21 de Enero de 2016 a hs. 10:30****Lugar: Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.****Plazo de Presentación Oferta: Hasta el día 21/01/16 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.****Valor del pliego: \$ 2.000,00****Lugar de adquisición del Pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 04/12/15 hasta las 13:00 hs del 20/01/16.****Dra. Viviana Sansó Baldi, ASESORA LEGAL - U.C.E.P.E**

Importe: \$ 1000.00

Fechas de publicación: 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015, 11/12/2015, 14/12/2015, 15/12/2015, 16/12/2015, 17/12/2015, 21/12/2015

OP N°: 100051222**Valor al cobro: 0002 - 00005540****MINISTERIO PÚBLICO****DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN****ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA N° 32/15****OBJETO: "Adquisición de equipamiento informático para dependencias varias del Ministerio Público".-****EXPEDIENTES: 130-16.779/15****FECHA DE APERTURA: 22/12/2015 - HORAS: 10:00****PRECIO DEL PLIEGO: \$1.000,00 (pesos un mil).****ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.****HORARIO DE ATENCIÓN: de hs. 09,00 a 13,00****LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.-****CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4258401.****WEB: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones****E-MAIL: contrataciones@mpublico.gov.ar****CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051175**Valor al cobro: 0002 - 00005531****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/15****Lugar y Fecha:** Salta, 30 de noviembre de 2.015.**Nombre del Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN****Tipo:** Licitación Pública N° 006/15**Ejercicio:** 2.015.- Expediente N° 18.133/13**Clase:** etapa única nacional**Modalidad:** Precio de referencia**Rubro Comercial:** Materiales de Construcción**Objeto de la Contratación:** OBRA N° 175- NUEVA BIBLIOTECA - COMPLEJO UNIVERSITARIO de esta Universidad.**CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS****Lugar/Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la página web: argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"**Plazo/Horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00**PRESENTACIÓN DE OFERTAS****Lugar/Dirección:** ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS - Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca -2° piso- 4400-SALTA**Plazo/Horario:** Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura**ACTO DE APERTURA****Lugar/Dirección:** Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif. Biblioteca- 2° piso 4400- Salta-**Plazo/Horario:** 26 de Febrero de 2.016.- a las 11,00 hs**OBSERVACIONES GENERALES****EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES:** www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad: www.unsa.edu.ar - ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras.**Presupuesto oficial:** \$20.000.000,00 (PESOS VEINTE MILLONES) **Plazo de ejecución:** 540 (quinientos cuarenta) días calendario **Sistema de contratación:** Ajuste Alzado**Precio del pliego:** \$2.000,00 (PESOS DOS MIL) **Cantidad de publicaciones:** 15 (quince) días**Lidia del Valle Fernandez, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS****Importe:** \$ 1500.00**Fechas de publicación:** 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015, 11/12/2015, 14/12/2015,

15/12/2015, 16/12/2015, 17/12/2015, 21/12/2015, 22/12/2015, 23/12/2015, 24/12/2015

OP N°: 100051174**Valor al cobro: 0002 - 00005531****UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/15****Lugar y Fecha:** Salta, 30 de noviembre de 2.015.**Nombre del Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN****Tipo:** Licitación Pública N° 007/15 -**Ejercicio:** 2.015.- Expediente N° 18.183/15**Clase:** etapa única nacional**Modalidad:** Precio Tope Rubro Comercial : Materiales de Construcción**Objeto de la Contratación:** OBRA N° 159- AULAS B 100 + C100 - SEDE REGIONAL TARTAGAL ciudad de Tartagal en la Pcia. de Salta, de esta Universidad.**CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS****Lugar/Dirección:** DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS-Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- 4400-SALTA o en la pagina web: argentinacompra.gov.ar- opción "Contrataciones Vigentes"**Plazo/Horario:** De lunes a viernes de 8,00 a 13,00**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Lugar/Dirección: ÚNICAMENTE en DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS-Avda. Bolivia 5150- Edificio Biblioteca -2° piso- 4400-SALTA

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: Sala "HOLVER MARTINEZ BORELLI"- Consejo Superior - Avda. Bolivia 5150- Edif. Biblioteca- 2° piso 4400- Salta

Plazo/Horario: 26 de Febrero de 2.016.- a las 9,30 hs.

OBSERVACIONES GENERALES

EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES DE ESTE PROCEDIMIENTO PODRÁ SER OBTENIDO CON EL FIN DE PRESENTARSE A COTIZAR O CONSULTADO EN EL SITIO WEB DE LA OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" o en la página de la Universidad : www.unsa.edu.ar - ingresando al Acceso Directo (margen izquierdo de la página) Contrataciones y Compras

PRESUPUESTO OFICIAL: \$5.959.000,00 (PESOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 (doscientos diez) días calendario

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 560,00 (PESOS QUINIENTOS SESENTA)

Lidia del Valle Fernández, DIRECTORA DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

Importe: \$ 1500.00

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015, 11/12/2015, 14/12/2015, 15/12/2015, 16/12/2015, 17/12/2015, 21/12/2015, 22/12/2015, 23/12/2015, 24/12/2015

CONCURSOS DE PRECIOS

OP N°: 400007250

Factura de contado: 0004 - 00005128

Poder Judicial de Salta

Concurso de Precios 09/15 Expte.Adm. 2757/15

Adquisición de Mobiliario Destinado al Consejo de la Magistratura

El Poder Judicial de Salta, llama a Concurso de Precios para el día 15/12/15, a hs. 10:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil, para la adquisición de mobiliario destinado al Consejo de la Magistratura. Por Informes, Entrega de Pliegos y Lugar de Apertura: Dirección de Administración - Área Compras - Avda. Bolivia 4671, 2° Piso. Of . 3005. Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar Precio del Pliego: sin cargo.-

C.P.N Virginia Lona kralik, ENCARGADA ÁREA COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100051220

Valor al cobro: 0002 - 00005538

MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA

Llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA PRECIO TESTIGO

Expediente N° 1070376-170136/2015-0

Ministerio de la Primera Infancia. (ART. 12 LEY N° 6.838)

Objeto: ADQUISICIÓN DE BIENES PARA TAREAS DE RELEVAMIENTO Y CAMPAÑAS SOCIALES.

Destino: MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA. CAMPAÑAS DE MONITOREO Y/O RELEVAMIENTO.

Adquisición de Pliegos y/o Formularios de Oferta: en las dependencias del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de la Primera Infancia, sito en calle Pueyrredón N° 953. Estos no tienen costo.

Consultas: TEL: 0387-4219684 interno 34 - drtomasarroyo@gmail.com

Lugar de apertura: MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA - PUEYRREDÓN N° 953.

Fecha de Recepción de Ofertas: EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2015 O DÍA HÁBIL SUBSIGUIENTE SI ESTE FUERA FERIADO A HS 12:00. Las mismas deberán presentarse en sobre cerrado consignando el número de expediente correspondiente.

Carlos Daniel Katzmarzik, ADMINISTRADOR GENERAL DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE LA PRIMERA INFANCIA.

DR. Tomas Arroyo, JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES -

Dr. Tomás R. Arroyo, JEFE SUB PROGRAMA CONTRATACIONES

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051216

Valor al cobro: 0002 - 00005537

H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 194 -ART 13-INC h):

Adquisición: "Filtro vena cava"

Publíquese la Contratación Directa N° 194 -Art.-13- Inc. h), cuya apertura se realizó el día 31/07/2015 a hs. 15:00 con destino a Servicio de Cirugía Vasculár según el siguiente detalle:

EMDONOA SRL

Renglones: 001.-

Importe Total: \$ 19.900,00

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051215

Valor al cobro: 0002 - 00005537

H.R.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 234 -ART 13-INC H):

Adquisición: "Pedido mensual de carnes"

Publíquese la Contratación Directa N° 234 -Art.-13- Inc. h), cuya apertura se realizó el día 22/10/2015 a hs. 09:00 con destino a Programa de Nutrición según el siguiente detalle:

FRIGORÍFICO BERMEJO S.A

Renglones: 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010 y 011.-

Importe Total: \$ 212.605,20

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051214

Valor al cobro: 0002 - 00005537

H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 235 -ART13-INC h):

Adquisición: "Pedido mensual de lácteos"

Publíquese la Contratación Directa N° 235 -Art.-13- Inc. h), cuya apertura se realizó el día 30/10/2015 a hs. 12:00 con destino a Programa de Nutrición según el siguiente detalle:

P. LA AMERICANA y/o Fernando Budonet

Renglones: 003, 005.-

Importe Total: \$ 10.781,60

COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA.

Renglones: 001, 002, 004, 006 y 008.- Importe Total: \$ 18.837,67

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051213

Valor al cobro: 0002 - 00005537

H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 236 -ART13-INC H):

Adquisición: "Pedido mensual de pollos- huevos"

Publíquese la Contratación Directa N° 236 -Art.-13- Inc. h), cuya apertura se realizó el día 27/10/2015 a hs. 11:00 con destino a Programa de Nutrición según el siguiente detalle:

HUEVOS K SRL y/o ASTILLAS DEL PLATA S.A

Renglones: 002.-

Importe Total: \$ 5.850,00

DISTRIBUIDORA DE AVES FAENADAS SRL

Renglones: 001.-

Importe Total: \$ 69.915,00

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051212**Valor al cobro: 0002 - 00005537****H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACIÓN DIRECTA N° 245 -ART13-INC C):****Adquisición: "Reactivos troponina - nt pro"****Publíquese la Contratación Directa N° 245 -Art.-13- Inc. c), cuya apertura se realizó el día 23/10/2015 a hs. 13:00 con destino a Servicio de Guardia Bioquímica según el siguiente detalle:****JORGE WALTER MULLER.****Renglones: 001 y 002.-****Importe Total: \$ 20.600,00****Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS****Importe: \$ 100.00****Fechas de publicación: 03/12/2015**

OP N°: 100051211**Valor al cobro: 0002 - 00005537****H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACIÓN DIRECTA N° 246 -ART 13-INC b):****Adquisición: "Guía de Administración"****Publíquese la Contratación Directa N° 246 -Art.-13- Inc. b), cuya apertura se realizó el día 26/10/2015 a hs. 10:00 con destino a Programa de Nutrición según el siguiente detalle:****DROGUERIA LAR-POS y/o Humberto Lara****Renglones: 001, 002.****Importe Total: \$98.815,00****Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS****Importe: \$ 100.00****Fechas de publicación: 03/12/2015**

OP N°: 100051210**Valor al cobro: 0002 - 00005537****H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACIÓN DIRECTA N° 249 -ART 13-INC H)****Adquisición: "Sensores de Pic"****Publíquese la Contratación Directa N° 249 Art 13 Inc. "h", cuya apertura se realizó el día 29/10/2015 a hs. 12:00 con destino a Servicio de Neurocirugía según el siguiente detalle:****PROMEDON SA****Renglones:001-002-003-004****Importe Total: \$ 427.940,50.****DISTRI-VEL y/o Rubén Velarde****Renglones: 005.****Importe Total: \$ 25.500,00.****Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS****Importe: \$ 100.00****Fechas de publicación: 03/12/2015**

OP N°: 100051209**Valor al cobro: 0002 - 00005537****H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACIÓN DIRECTA N° 264 -ART13-INC c):****Adquisición: "Cassettes Sterrad"****Publíquese la Contratación Directa N° 264 Art 13 Inc. "c", cuya apertura se realizó el día 13/11/2015 a hs. 10:00 con destino a Servicio de Esterilización de Varones según el siguiente detalle:****MEDICINA INTEGRAL FENIX****Renglones: 001.****Importe Total: \$ 57.500,00****Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS****Importe: \$ 100.00****Fechas de publicación: 03/12/2015**

OP N°: 100051208**Valor al cobro: 0002 - 00005537****H.P.G.D." SAN BERNARDO"****CONTRATACION DIRECTA N° 266 -ART 13-INC h):**

Adquisición: "Cloro para pileta"

Publiquese la Contratación Directa N° 266 Art 13 Inc. "h", cuya apertura se realizó el día 17/11/2015 a hs. 11:00 con destino a Sector de Lavadero según el siguiente detalle:

MASTER CLEAN S.A

Renglones: 001.

Importe Total: \$ 1.162,50,00.

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051207

Valor al cobro: 0002 - 00005537

H.P.G.D." SAN BERNARDO"

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 286 -ART 13-INC h):

Adquisición: "Bolsas de alimentación magistral"

Publiquese la Contratación Directa N° 286 Art 13 Inc. "h", cuya apertura se realizó el día 18/11/2015 a hs. 15:00 con destino a UTI según el siguiente detalle:

FRESENIUS KABI S.A.

Renglones: 001 y 002.

Importe Total: \$ 22.679,00.

Adriana Lorena Fabián, JEFA SERVICIO GESTIÓN COMPRAS

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

COMPRAS DIRECTAS

OP N°: 100051223

Valor al cobro: 0002 - 00005540

MINISTERIO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

COMPRA DIRECTA N° 97/15

OBJETO: Mantenimiento y reparación de equipos de Aire Acondicionado.

EXPEDIENTES: 130-16.842/15.

FECHA DE APERTURA: 15/12/2015 - HORAS: 11:00

HORARIO DE ATENCIÓN: de hs. 07,30 a 13,30

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.-

CONSULTAS: TEL/FAX (0387) 4258401.

WEB: www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

CPN Fabiana A. Vargas, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA

OP N°: 100051198

Factura de contado: 0001 - 00066941

SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-145.043/14.

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 322/15 del día 25/09/15, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambos márgenes del río Vaqueros en la zona de las matrículas N° 156, 23, 1695 y 406, localidad de Vaqueros, Dpto. La Caldera, conforme las siguientes coordenadas:

Vinculación de Línea de Ribera del río Vaqueros

Mats. N° 156,23,1695 y 406

Loc. Vaqueros - Dpto. La Caldera.

Margen Derecha

Margen Izquierda

Coordenadas Gauss Krugger

Coordenadas Gauss Krugger

Nombre Y X

Nombre Y X

LRmd03 3560745.54	7267759.35	LRmi01 3560356.75	7267955.57
LRmd04 3560566.55	7267776.09	LRmi02 3560770.71	7267931.70
LRmd05 3560545.92	7267766.36		
LRmd06 3560357.69	7267792.65		

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Secretaría de Recursos Hídricos, Salta, 26 de Octubre de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO - Dr. Matías J. Brogin, ASESOR LEGAL

Importe: \$ 200.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100051202

Factura de contado: 0001 - 00066945

CANTERA SECA EL TUNAL - EXPTE. N° 22.315

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, NOTIFICA Y HACE SABER, a los efectos de los Art. 73 del Código Provincial Minero y 57 Código de Procedimiento Minero, que la Empresa VIALMANI S.A., C.U.I.T. 30-57406653-7, ha formulado manifestación de descubrimiento de la Cantera Seca "El Tunal", ubicada en el Paraje El Tunal, Delegación Municipal de El Galpón, Departamento de San José de Metán, Provincia de Salta, que tramita con el Expediente N° 22.315, del Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro, a cargo del Dr. Daniel E. Marchetti, Secretaría de la Dra. M. Alejandra Loutayf y se determina de la siguiente manera:

Ubicación De La Cantera

COORDENADAS GAUSS KRUGER

1.-X= 7207009,00Y= 4357808,60

2.-X= 7207009,00Y= 4358235,30

3.-X= 7206767,80Y= 4358235,30

4.-X= 7206767,80Y= 4357808,60

Superficie Solicitada: 10 Has. - 1536,85 m2.-

Corresponde al Inmueble Matrícula 13.458.

Registrado en Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta a Nombre de AGRONE S.A.- Terreno de Propiedad Privada.

La presente citación es a los efectos de que se presenten los que tuvieren derecho para hacer valer en el plazo de 20 (veinte) Días.

Salta 25 de noviembre de 2015.

Dra M. Alejandra Loutayf, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 03/12/2015, 15/12/2015, 28/12/2015

OP N°: 400007173

Factura de contado: 0004 - 00005066

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en decreto 497/97) que Recursos Energéticos y Mineros Salta S.A., ha solicitado la petición de mensura de la Mina Socompa II Expte. N° 21.902 de Vapores Endógenos ubicada en el departamento de Los Andes, Lugar: Socompa, que se tramita por Expte. N° 21.902

Coordenadas Gauss-Kruger-Posgar-94

X

Y

7299433.20 2577656.37

7298033.16 2577565.37

7298033.16 2577467.37

7296859.31 2577467.37

7296859.31 2583543.90

7297331.98 2583543.90
 7297331.98 2581357.68
 7298033.16 2581357.68
 7298033.16 2578065.37
 7299433.20 | 2578065.37

L.L.: X: 7299191.96 Y: 2577948.68 .Superficie concedida 630 has 0021 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaria; Salta, 12 de Noviembre de 2015.-

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 19/11/2015, 26/11/2015, 03/12/2015

SENTENCIAS

OP N°: 100051227

Recibo sin cargo: 100005975

JUAN DANIEL MURILLO - EXPTE N° JUI - 73808/15

Falla: I°).-CONDENANDO a JUAN DANIEL MURILLO (a) "Duende", D.N.I. 34.913.719, nacido el 14/08/87 en Tartagal, hijo de Eduardo y de Carmela Vega, soltero, pintor, con domicilio en B° Belgrano calle San Miguel y Florida de ésta ciudad, Ptro. Policial N° 78.752 - Secc. S.P.-; a la pena de 7 (SIETE) AÑOS DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN EFECTIVA Y ACCESORIAS LEGALES, por resultar material y penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA en grado de co-autor, en los términos de los Arts. 166 inc. 2°, primer supuesto, 45, 12, 19 inc. 3°, 40, 41, todos del C. Penal. Ordenando que el mismo Continúe Alojado en la Unidad Carcelaria Local. -II°) EXTRÁIGASE..... III°) DECLARANDO Reincidente por Primera Vez al imputado JUAN DANIEL MURILLO, de demás condiciones obrantes en autos, en los términos del art. 50 del C. Penal.-V°).- ORDENANDOV°).- FIJANDOVI°).- CÓPIESE, Fdo. Dr. RICARDO HUGO MARTOCCIA - Juez Unipersonal del Tribunal de Juicio - Sala I-Ante Mí: Dr. Carlos Daniel Saifir-Secretario"

CUMPLE CONDENA el día 08 de Agosto de 2.021, a hs. 12.00.

Dr. Ricardo Hugo Martocchia, PRESIDENTE - Dr. Carlos Daniel Saifir, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051226

Recibo sin cargo: 100005974

JOSÉ LUIS DURÁN, ARNALDO MILTON VALDEZ - EXPTE N° 1017/13

FALLA: I°) CONDENANDO a JOSÉ LUIS DURÁN, argentino, nacido el 28/04/86, en Salvador Mazza (Salta), hijo de Claudio Hipólito y de Blanca Azucena Oyola, DNI N° 32.706.733, con domicilio en Avda. 20 de Febrero al final (Asentamiento) de esta ciudad, Ptro. Policial N° 37.034 Sec. R.H., a la Pena de 3 (TRES) AÑOS Y 4 (CUATRO) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA por resultar autor material penalmente responsable del delito de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA, EN GRADO DE TENTATIVA, en los términos de los Arts. 166 inc. 2°, 1° supuesto, 42 y 45 del Código Penal, declarándolo reincidente (art. 50 del C.P). Ordenando que continúe alojado en UC N° 5. II°) CONDENADO a ARNALDO MILTON VALDEZ, argentino, nacido el 27/02/88, en Tartagal (Salta), hijo de Roberto y de Ruth Soria Sambrana, DNI N° 40.792.321, domiciliado en B° 9 de Julio de esta ciudad; Ptro. N° 40.439 Sec. R.H., a la Pena de 4 (CUATRO) AÑOS Y 6 (SEIS) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, por resultar autor material y penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA, EN GRADO DE TENTATIVA; ROBO (DOS HECHOS); ROBO EN GRADO DE TENTATIVA; AMENAZAS CON ARMAS (TRES HECHOS), en los términos de los Arts. 166 inc. 2°, 1° supuesto, 42, 45; 164, 149 bis 1° párrafo, 2° supuesto y 55, todos del Código Penal. Ordenando que continúe alojado en U.C. N° 5. III°) ORDENANDO IV°) DISPONIENDO V°) CÓPIESE Fdo.: Dr. RICARDO HUGO MARTOCCIA, Juez Unipersonal del Tribunal de Juicio-Sala I-Ante mí: Dr. Carlos Daniel Saifir-Secretario".

José Luis Durán: cumple la pena el 07/05/2016. Arnaldo Milton Valdez: cumple la pena el 30/06/2017.

Dr. Ricardo Hugo Martocchia, PRESIDENTE - Dr. Carlos Daniel Saifir, SECRETARIO

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/12/2015

SUCESORIOS

OP N°: 100051228

Factura de contado: 0001 - 00066962

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de 1ra, Instancia en lo Civil y Comercial de 6a Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa Del Carmen López, en los auto caratulados: "FLORES, JUAN ALFREDO

- **SUCESORIO**", Expte. 506.905/15, cita por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.-Salta, 04 de Noviembre de 2015.- Fdo.: Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Juez: Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Teresa del Carmen López, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051217

Factura de contado: 0001 - 00066955

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Dr. TOMÁS L. MÉNDEZ CURUCHET, Secretaría a cargo de la Dra. María del Huerto Castanie, en los autos caratulados: "QUIROGA, ROSA LUCÍA s/ SUCESORIO", Expte. N° 6529/97: CITA por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C.- Salta 18 de noviembre de 2015.

Dra. María del Huerto Castanie, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051206

Factura de contado: 0001 - 00066951

DR. LEONARDO RUBÉN ARANIBAR, Juez de 1° Inst en lo Civ. y Com. 2°. Nom., Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos: "GUNIN LOLA ROSA s/ Sucesorio Expte. N° 509527/15" se ha dispuesto declarar abierto el Juicio Sucesorio de LOLA ROSA GUNIN y cita por edicto que se publicará por el término de 1 (un) día en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que acrediten dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 3 de Noviembre de 2.015.

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051201

Factura de contado: 0001 - 00066944

La Sra. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial - Sexta Nominación, Dra. MERCEDES ALEJANDRA FILTRIN, Secretaría de la Dra. TERESA DEL CARMEN LÓPEZ en los autos caratulados: "BAZAN, JULIO CÉSAR - SUCESORIO", EXPTE. N° 508.396/15 ordena citar por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por un día (1) en "El Boletín Oficial". Salta, 11 de Noviembre del 2.015.

Teresa del Carmen López, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051188

Factura de contado: 0001 - 00066927

La Dra. María Virginia Toranzos, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, de la ciudad de Cafayate, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos caratulados: "González, Lucila; Arias, Braulio s/ Sucesorio Ab Intestato" Expte. N° EXC 436/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Cafayate, Salta 21 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. María Virginia Toranzos. Juez. Dr. Roberto A Minetti D'Andrea. Secretario.

Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, SECRETARIO

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 100051162**Recibo sin cargo: 100005969**

La Dra. GUADALUPE VALDÉS ORTIZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. NATALIA PAOLA CARRO, en los autos: "LÓPEZ CARLOS MARTÍN - SUCESORIO", Expte. N° 2-4 65.971/14, CITA y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.- Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva.- (art. 723 del C.P.C. y C.).-
Salta, de noviembre de 2.015.-

Dra. Natalia Paola Carro, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

OP N°: 400007255**Factura de contado: 0004 - 00005133**

El DR. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. Rubí Velázquez, en los autos caratulados: "Fleitas, Facundo o Giménez Fleitas, Facundo Por Sucesorio" Expte. N° A-31.634/82, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 del C.C.C.).
Salta, 01 de Diciembre de 2.015.-

Dra. Rubi Velázquez, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007254**Factura de contado: 0004 - 00005132**

El Dr. Hugo Alberto Ruiz - Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal, sito en Avda. Gral. Mosconi y Ruta 34 de esta ciudad de Tartagal, Secretaria de la Dra. Illesca, Estela en los autos: "Morales Juan Roberto" Expte. N° 24.344/15, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Hugo Alberto Ruiz - Juez Secretaria de la Dra. Illesca, Estela.
Tartagal, 10 de Noviembre del 2015.-

Dra. Estela Isabel Illescas, SECRETARIA

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007253**Factura de contado: 0004 - 00005131**

El Dr. Hugo Alberto Ruiz - Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte-Circunscripción Tartagal, sito en Avda. Gral. Mosconi y Ruta 34 de esta ciudad de Tartagal, Secretaria de la Dra. Illesca, Estela en los autos: "Eduardo Jiménez y María Cristina Concepción Pampin" Expte. 24.405/15, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como acreedores o herederos, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley y Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Hugo Alberto Ruiz - Juez Secretaria de la Dra. Illesca, Estela.
Tartagal, 02 de Noviembre del 2015.-

Dr. Marcelo Alvarado, SECRETARIO INTERINO

Importe: \$ 100.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007252**Factura de contado: 0004 - 00005130**

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria de la Dra. Milagro Lee Arias, en los autos caratulados: "Pérez Saez, Juan Justo por Sucesorio", Expte. N° 526103/15, Ordena la publicación de edictos durante 1 (un) día en el Boletín Oficial (Art. 2.340 del Código Civil y Comercial) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Jacque-

line San Miguel de Murga, Juez y Dra. Milagro Lee Arias, Secretaria.
Salta, 25 de Noviembre de 2015.

Importe: \$ 100.00

Milagro Lee Arias, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007251

Factura de contado: 0004 - 00005129

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da Nominación del Distrito Judicial Centro; secretaria a cargo del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Sucesorio - Esquivel, Alfredo del Rosario" Expte. N° 527755/15, ordena Citar por edictos que se publiquen durante 1 (un) día en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los 30 días.-
Salta, 1 de Diciembre de 2015

Importe: \$ 100.00

Dr. Carlos Martín Jalif, SECRETARIO
Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007249

Factura de contado: 0004 - 00005127

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ta. Nominación - Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en estos autos caratulados: "Peralta, Luisa - Sucesorio" Expte. N° 526171/15, cita por edicto a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, transcribiendo la resolución que así lo ordena: II./ Ordenar, la publicación de edictos durante 1(un) día en el Boletín Oficial, por aplicación Art. 2340 del Código Civil y Comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley."-
Salta, 20 de Noviembre de 2015

Importe: \$ 100.00

Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 400007244

Recibo sin cargo: 400001061

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria a cargo de la Dra. Autorizante, en los autos caratulados: "Cruz, Luis José s/Sucesorio", Expte. N° 2-510095/15: Cita por edictos que se publicaran durante Tres Días en el Boletín Oficial, en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C. P. C. y C.) y con al menos 1 (uno) día en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.
Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

Sin cargo

Milagro Lee Arias, SECRETARIA
Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 400007239

Factura de contado: 0004 - 00005120

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados: "Ramos, Elsa Gabina - Sucesorio", Expte. N° 530387/15, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Elsa Gabina Ramos, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.
Salta, 26 de Noviembre de 2015.

Importe: \$ 300.00

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA
Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 400007231

Factura de contado: 0004 - 00005113

La Dra. Bibiana Acuña, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados: "Medina Zenon. Sucesorio" Expte. N° 497866/14, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por un (3) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial.
Salta, 26 de Octubre de 2.015.-

Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

OP N°: 400007228

Factura de contado: 0004 - 00005110

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez Titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria de la Dra. Dolores Alemán de Ibáñez, en los autos caratulados: "Barroso, Dardo Atilio s/Sucesorio" Expte. N° 1-532423/15, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese Edictos por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, y en Secretaria.-
Salta, 25 de Noviembre de 2015.-

Dra. Dolores Alemán Ibáñez, SECRETARIA

Importe: \$ 300.00

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

REMATES JUDICIALES

OP N°: 100051205

Factura de contado: 0001 - 00066950

POR MARCELO HUGO NUÑEZ FERLATTI - EXPTE. N° 224/12

El día 04 de Diciembre de 2015, a hs. 18:00, en calle Rivadavia N° 355 de la ciudad de Cafayate, Remataré, sin base y al contado los siguientes bienes: 1 Heladera "WHIRPOL" tipo frigo-bar; 1 TV Color "PHILIPS" de 21 s/c; 1 Cafetera ZATMA2; 1 Microondas "BGH"; 1 Caja Fuerte "ROICA"; 1 Balanza Electrónica "KRESTA"; 1 Impresora "EPSON" serie N° LSXZ385492; 1 Pava Eléctrica "NATIONALIZER"; 1 Equipo de Audic "WATSON"; 1 Pava Eléctrica "ULTRACOM" s/f; 1 Máquina tipo Pasta Linda "MORRIS" (Ac. Inox.); 1 Panquequera Electrica "GEORGE FOREMAN"; 1 Notebook "LENOVO" SERIE N° 00192039791676; 1 Máquina selladora de plásticos "HUALIAN" FS-300 (eléctrica); 1 Taladro 2 Black&Deker"; 1 Pinza de Corte; 1 Pinza de Punta; 1 Destornillador Philips; 1 Destornillador plano, Realizado el remate y pagado el precio, realizare la entregará al comprador los bienes adquiridos. Impuesto de sellos que grava a las actas de remate, comprendidas en las actuaciones judiciales (art. 239 C.F.) el - 50% de su importe deberá ser abonado por el comprador en el acto mismo de la subasta al Martillero actuante, quien deberá depositarlo en el Barco Macro Sucursal Tribunales, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos, el 50% será deducido del producido del remate. Comisión del 10% a cargo del comprador en el acto del remate y sobre el precio obtenido. El I.V.A por venta en subasta está a cargo del comprador CUIT 20-22722904-8.; Ordena: La Dra. MARÍA VIRGINIA TORANZO, JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Laboral y de Personas y Familia. Distrito Centro-Cafayate, Secretaria del Dr. ROBERTO A MINETTI D ANDREA, en el Juicio: "LÓPEZ, JUAN PABLO c/ MAMANI, ENZO RODOLFO s/ EJECUTIVO", Expte. N° 224/12; publicar edicto por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno conforme a los arts. 146 y 571 del C.P.C.C. Salta, 01 de diciembre de 2015.

Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, SECRETARIO

Importe: \$ 248.00

Fechas de publicación: 03/12/2015, 04/12/2015

OP N°: 100051168

Factura de contado: 0001 - 00066911

POR CARLOS ALBERTO GALLI - Expte. N° 518785/15

JUDICIAL SIN BASE - SUBASTA POR QUIEBRA INDIRECTA

VIERNES 04 de Diclenbre- HORAS 19 - ALSINA 947 - SALTA

VOLKSWAGEN BORA 2.0/2012 - FURGONETA FIAT FIORINO FIRE/2013

PICK UP FIAT STRADA WORKING 1.4/2012 - FORD FOCUS TREND PLUS 2.0/2013

Por orden de la Sra. Juez de 1a Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2a Nominación Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA; Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. MARCELA MONTIEL ABELEIRA, en los autos "GALLO, DANIELA VERÓNICA -POR QUIEBRA INDIRECTA" Expte. N° 518785/15; REMATARÉ EN EL ESTADO GENERAL VISTO EN QUE SE ENCUENTRAN, SIN BASE, AL CONTADO - MÁS IVA (21%) - SELLADO DGR (0,6%) - HONS. MART. (10%) - ENTREGA INMEDIATA, Los vehículos: Volks Wagen Bora 2.0 - 4 Ptas. - Modelo 2012 - Dominio LYM147; Furgoneta Fiat Fiorino Fire 1242 MPI 8V - Modelo

2013 - Dominio MCI335; Pick Up Cabina simple Fiat Strada Working 1.4 - Modelo 2012 - Dominio LZI590 y Ford UX Focus Trend Plus 2.0 L Nafta sedán 5 puertas - Modelo 2013 - Dominio MMW268.- EXPOSICIÓN é INFORMES EL DÍA DE LA SUBASTA de 09 a 13 hs.- Publicación 3 días en B.O. y diario de circulación.- Mart Monotributista.

Importe: \$ 324.00

Carlos Alberto Galli, MARTILLERO PÚBLICO

Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015

OP N°: 400007257

Factura de contado: 0004 - 00005135

Por Eduardo Echenique / Juicio Expte: N° 482014/14

Remate Judicial

c/Base 1/3 Indiviso de un Inmueble

en Calle: Dr. Pablo Alemán N° 2994 B° Mosconi

El día 09/12/15 a hs. 11,00 en el salón de calle España N° 955 de esta ciudad, sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores de Salta, c/la Base de \$1.032,49 Rematare 1/3 Indiviso del Inmueble Matrícula 44279 - Sección: J- Manzana 33 a - Parcela: 15 - Dpto. Capital. Con una Superficie Total de: 285 m2. - Frente: 10 m. Fondo: 28,50 m. Límites: N.: Lote N°16; S.: Lote N°14; E.: Lote N°6; O.: calle s/n; ubicado en calle Dr. Pablo Alemán N°2994 del B°Mosconi de esta , ciudad. Descripción: se trata de una construcción sin terminar que cuenta con siete ambientes, dos habitaciones, comedor, cocina, baño, galería lavadero con techo de chapas. Servicios: posee Luz Eléctrica, Agua, Cloacas, se encuentra ocupada por Roberto Daniel Vilte DNI 2.612.366 de 65 años de edad (invoca ser propietario); Sara Antonia Barbosa; Andrea Viviana Vilte de 37 años; Sara Silvana Vilte de 35 años; Daniel Gallardo de 18 años; Santiago Andrés Vargas de 8 años todo esto según fs 40. Posee una deuda municipal de \$177,40 al periodo 4/2015 según fs. 41 Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. Sec. del Dr. -Carlos Martín Jalif, en juicio seguido c/Vilte Norma Yolanda s/Ejecución de Honorarios Expte.N°482014/14 Forma de Pago: Seña 30%, más 1,25 % de DGR, con más 10 % arancel de ley, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada, la Subasta, no se suspende por día inhábil. Impuesto Ley 23905 art. 7mo, no se incluye, se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en B. O. y D. El Tribuno. Informes: Martillero Eduardo. Echenique Cel. 155093530- Monotributo Salta, 02 de diciembre de 2015.-

Importe: \$ 420.00

N. Eduardo Echenique Hidalgo, MARTILLERO PUBLICO

Fechas de publicación: 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015

OP N°: 400007247

Factura de contado: 0004 - 00005126

POR TOMÁS GARCÍA BES - JUICIO EXPTE N° 362937/11

JUDICIAL POR QUIEBRA: IMPORTANTE CASA EN VILLA SAN LORENZO - SALTA CON TERRENO DE 15.000 MTS2 APROX.

El día 10 de Diciembre del 2.015 a horas 18,00 en calle España 955 Salta-Capital, por disposición del Sr. Juez de lera Instancia de Concursos Quiebras y Sociedades lera Nominación Dr. Pablo Javier Muñíos, Secretaria de la Dra. Constanza Martínez Sosa, en los autos caratulados: "Haendel S.A Sobre Quiebra" Exp. N° 362937/11. Rematare Sin Base el inmueble identificado como Catastro N° 133.714, Sección C, Manzana 13. Parcela 4°, -San Lorenzo - Sup: 15.556,16 mts2- Extensión y Limites según Títulos. El inmueble se encuentra ubicado en calle Estanislao del Campo N° 1.193 y consta de un parque amplio con diversidad de árboles, en la entrada una verja alta de material con doble portón metálico y piso de piedra en el sector de ingreso, a la derecha una torre de material que aparentemente es para el almacenamiento de agua, una casa del casero de dos dormitorios, un living, un baño sin los artefactos y con los caños de agua a la vista, una cocina con mesada, el piso de cerámico y el techo de loza a dos agua, la vivienda no posee ni marcos ni ventanas, la misma presenta diversas roturas en la mampostería. La casa principal consta de una galería con piso de cerámicos, un living cuatro dormitorios (uno en suite), un baño de lera con cerámico en las paredes, una cocina con paredes revestida en cerámicos, un lavadero cerrado con tendadero, al momento de realizar la constatación se encuentran en el inmueble instalados, dos calefones, el techo es de loza a dos aguas con teja y las ventanas con rejas de hierro. Una pileta de natación de 20m x 5m aprox, con revestimiento en la parte superior, una cancha de tenis con piso de cemento y frontón en mal estado. Un quincho con asador, un bar, dos baños, una cocina con mesada, dos dormitorios piso de cerámicos, los baños la cocina y el bar no tienen los artefactos ni puertas ni ventanas ni marcos el techo es de losa a dos aguas Servicios: Agua Corriente, energía eléctrica, Estado de Ocupación: Reside el Sr José Tolaba, quien manifiesta ser casero del Ingeniero Méndez, quien reside junto a

su esposa y tres hijos menores quien se niega a dar sus nombres y DNI, para no tener problemas con su patrón. Condiciones de Pago: Dinero de Contado y al Mejor Postor. Señá 30% a cuenta del precio con más Sellado D.G.R 1,25%, comisión 5%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El impuesto de la venta del bien (Art 7 de la Ley 23095) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. La subasta se realiza Ad Corpus Edictos: Por cinco días en el Boletín Oficial y Diario el Tribuno. Nota: la Subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Tomas Garcia Bes - Entre Ríos 1.990 - Tel 154730461-4965144 Salta.-

Dr. Pablo Muiños, JUEZ - Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA

Importe: \$ 1100.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015, 10/12/2015

OP N°: 400007233

Factura de contado: 0004 - 00005114

POR PATRICIA SUSANA MOLLINEDO - JUICIO EXPTE N° 466824/14

El 04 de Diciembre de 2015, a las 18,00 hs. en España 955, Salta, y por orden del Sr Juez 1ra. Inst C y C de 2° Nominación Dr. Leonardo Aranibar, Sec. Dra. Rubí Velázquez, en juicio que se sigue en contra de "Pedrazas Mesa, Irma, Escobar Pedrazas, Sahara Floralba; Escobar, Zulema del Valle; Escobar, José Jaime s/Ejecución de Honorarios" Expte. N° 466824/14 Rematare con la Base de las 2/3 partes del VF, \$ 6.064,90 los derechos y acciones que le corresponden a los demandados sobre el Inmueble matrícula N° 58488, Sección O, Mza 491, Parcela 4, Dpto Capital. Extensión: fte 8mts, fdo 25 mts. Ubicado en calle Adán Quiroga 2334, B° 20 de Junio. Consta de: pasillo de entrada, 4 habitaciones con piso mosaico, patio interno, al fondo otro patio descubierto c/una habitación tipo cocina, baño de 1° c/piso cerámico, lavadero, patio interno con escalera de material cocido que lleva a la planta alta que consta de: pasillo, 4 dormitorios (sin terminar) piso cementado, baño (a terminar) balcón a la calle, además otra pieza tipo tinglado. Toda la construcción es de material (loza). Frente: posee tres puertas de madera de ingreso, garaje, y dos ventanas c/reja a la calle. Ocupada por la sra Sahara Escobar Pedrazas e Irma Pedrazas Mesa, en carácter de propietarias. Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña del 30% a cuenta del precio, más sellado DGR del 1,2% y Honorarios ley 7629/10 del 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. El Saldo (70 %) deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada ésta subasta en el Banco Macro S.A. Seca Depósitos Judiciales a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios hasta la fecha del remate inclusive, están a cargo del comprador. El precio no incluye el Imp. a la Vta. s/art.7 ley 23905 a abonarse antes de inscribir la transferencia. Edictos por tres días en el B.O y Diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Mart Pública y Corredora de Comercio Patricia Mollinedo. Monotrib Tel. 0387-155012022.-

Patricia Susana Mollinedo, MARTILLERO PÚBLICO

Importe: \$ 492.00

Fechas de publicación: 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015

EDICTOS DE QUIEBRAS

OP N°: 100051166

Valor al cobro: 0002 - 00005526

El Dr. Pablo MUIÑOS, Juez del Juzgado de 1ra Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1ra Nominación, Secretaría de la Dra. Constanza MARTÍNEZ SOSA, en autos caratulados SABORES SALTEÑOS S.R.L. s/QUIEBRA (pequeña), Expte. N° EXP - 536053/15, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación comercial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de la empresa SABORES SALTEÑOS SRL, CUIT n° 30-70857284-1, con domicilio real en calle Caseros n° 117 y procesal constituido en calle Martín Cornejo n° 399, ambos de esta Ciudad. 2) Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes del fallido que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Hacer saber que se ha fijado el día 01/03/16 o el siguiente hábil si éste fuera feriado como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores anteriores a la presentación en concurso podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación, 5) El día 14/04/16 o el siguiente día hábil si éste fuere feriado, como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual de Créditos (arts. 14 inc 9°, 35 y cctes. de la L.C.Q.). 6) El día 27/05/16 o el siguiente hábil si éste fuere feriado para la presentación del Informe General por parte de la Sindicatura. 7) Asimismo, se hace saber que con la entrada en vigencia de la Ley 27.170 se ha procedido a la modificación de los artsd- 32, 200 y 288 de la LCQ, correspondiendo establecer el monto del arancel de ley en la suma de

\$560,00 (10% SMVM) 8) Que continuará en sus funciones como Síndico la CPN Adriana Raquel GÓMEZ, designada en el trámite concursal, con domicilio en calle Alvarado 1817, de esta Ciudad y con días y horario de atención el de 8:30 a 14:00 horas.
Salta, 26 de Noviembre de 2015.

Dr. Pablo Muños, JUEZ - Constanza Martínez Sosa, SECRETARIA
Importe: \$ 776.00 Fechas de publicación: 01/12/2015, 02/12/2015, 03/12/2015, 04/12/2015, 09/12/2015

EDICTOS JUDICIALES

OP N°: 400007258

Recibo sin cargo: 400001062

La Dra. Marta Inés Maturana, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Daniela Chermulas, en los autos: "Bulacio Fabi, Martina - Bulacion Fabi, Santino - Cambio de Nombre", Expte. N° 1-530.932/15, hace saber que por ante este Juzgado se tramita el presente proceso, tendiente a obtener la Adición de un Segundo Prenombre a los Niños: Martina Bulacio Fabi, DNI. N° 48656229 y Santino Bulacio Fabi, DNI. N° 52545091,; y se le adicione como segundo prenombre el de "Lourdes" y "Jesús" respectivamente.- Publíquese por edictos en un Diario Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses.
Salta, 21 de Noviembre de 2015.-

Sin cargo

Dra. María Daniela Chermulas, SECRETARIA
Fechas de publicación: 03/12/2015, 04/01/2016

SECCIÓN COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

OP N°: 100051218

Factura de contado: 0001 - 00066957

GRUPO GETSEMANI S.R.L.

Integrantes: Graciela Noemí Villalba de 39 años de edad, soltera Argentina naturalizada, empresaria, domiciliada en calle Belgrano N° 290, de la ciudad de Joaquín V. González, departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina D.N.I. N° 24745282, CUIT N° 27-24745282-1, y Reyes Del Carmen Barroso, de 74 años de edad, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en calle Mariano Moreno N° 450 de la ciudad de Joaquín V. González, departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina, D.N.I. N° 6639053, CUIT N° 27-06639053-0.

Fecha del instrumento: Instrumento Privado de fecha 09 de mayo del año 2015, y aclaratoria de fecha 22 de septiembre de 2015.

Denominación: La Sociedad se denomina "GRUPO GETSEMANI SRL

Sede social y domicilio legal: En Calle Juan Domingo Perón esquina Hipólito Irigoyen, s/n tapa de medidor N° 3, suministro eléctrico con identificación N° 5201732, catastro N° 13.612 de la ciudad de Joaquín V. González, departamento de Anta, provincia de Salta, República Argentina.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto, Comisionista e intermediario de transporte de cargas; la comercialización de productos alimenticios por mayor y menor, mediante la compra-venta, elaboración, importación de todo tipo de productos del rubro alimenticio, fabricación de bloques de cemento industrialización comercialización y afines. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

Capital: El Capital Social es de \$500.000 (Pesos Quinientos Mil), dividido en Quinientas (500) de Pesos Un Mil (\$1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: La Sra. Villalba, Graciela Noemí, Cuatrocientos noventa y cinco (495) cuotas por la suma de Pesos Cuatrocientos noventa y cinco mil (\$495.000), y la Sra. Barroso, Reyes Del Carmen, Cinco (5) cuotas por la suma de Pesos Cinco mil (\$5.000) El capital es integrado por los socios en efectivo. La integración se realiza en un 25% en efectivo, siendo el restante 75 % a integrar en el plazo de 120 días contados a partir de la fecha del presente instrumento.

Duración: La Sociedad tendrá una duración de 99 años desde la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración: La Administración, la Representación y el uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio, la Sra., Villalba Graciela Noemí, D.N.I. N° 24745282, CUIL N° 27-24745282-1, quien en actúa en calidad de gerente, ofreciendo como garantía de sus actos la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000) fijando domicilio especial en calle Belgrano N° 290, de la ciudad de Joaquín V. González, departamento de Anta, Provincia de Salta, República Argentina, de acuerdo a lo reglado por el Art. 157, apartado 3 y 256 última parte, de la Ley 19.550.

El órgano administrativo es la gerencia compuesta de un miembro. El gerente durará en su cargo 5 años, pudiendo ser reelecto indefinidamente. El gerente es elegido por asamblea de socios.

Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 25/11/15

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 03/12/2015

Importe: \$ 180.00

AVISOS COMERCIALES

OP N°: 100051225

Factura de contado: 0001 - 00066960

INVERSORA JURAMENTO S.A. AVISO DE EMISIÓN

Se hace saber por un día que Inversora Juramento S.A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en la Ruta Nacional N° 16, Km. 596, Municipio de Joaquín V. González, Provincia de Salta, Argentina, constituida conforme a las leyes de la República Argentina el 27 de julio de 1990, bajo la denominación "Agropecuaria Río Juramento S.A.", con un plazo de duración de 99 años desde su constitución, e inscrita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 383, asiento 1474 del libro 5 de Sociedades Anónimas el 14 de noviembre de 1990, emitió la cuarta clase de obligaciones negociables por un valor nominal de Pesos doscientos millones (\$200.000.000) (las "Obligaciones Negociables Clase 4") bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). La creación del Programa y la oferta pública de obligaciones negociables en el marco del mismo fueron autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.744 de fecha 14 de febrero de 2012. De acuerdo con el artículo 4 de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, por sí, o para terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Explotación agropecuaria, mediante la explotación en todas sus formas directas o indirectas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, y establecimientos de productos agropecuarios de cualquier naturaleza, propios o de terceros; (b) Comercial, mediante la comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte y fraccionamiento de derivados de la actividad agropecuaria, y de productos alimenticios de toda índole, propios o de terceros; (c) Industrial, mediante la adquisición, creación, instalación y/o arrendamiento, y explotación de todo tipo de plantas de elaboración, fraccionamiento o transformación de bienes, frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria, así como el desarrollo industrial de todas las actividades relacionadas con la reducción de emisiones; (d) Importación y exportación de materias primas y todo tipo de bienes; (e) Transporte de productos conexos a la actividad agropecuaria; (f) Inmobiliarias, con relación a inmuebles tanto rurales como urbanos; (g) Financieras, y de crédito en general; (h) Mandatos y servicios, pudiendo actuar como mandataria, prestadora de servicios, así como de asesoramiento en aspectos financieros. Actualmente, la actividad principal de Sociedad es la producción de carne en el noroeste argentino para el abastecimiento de dicha región y para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, incluyendo a la producción agrícola. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2014 era de Pesos cuatrocientos treinta y dos millones seiscientos diez mil cuatrocientos setenta y dos (\$ 432.610.472). El capital social se encuentra compuesto por noventa y cuatro millones seiscientos veintiséis mil doscientas setenta y seis (94.626.276) acciones ordinarias clase A con derecho a 5 votos por acción y trescientas treinta y siete millones novecientos ochenta y cuatro mil ciento noventa y seis (337.984.196) acciones ordinarias Clase B con derecho a 1 voto por acción, todas ellas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. Su patrimonio neto era de Pesos mil quinientos cincuenta y seis millones trescientos noventa y tres mil novecientos dieciséis (\$ 1.556.393.916) al 30 de septiembre de 2014. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 4 será pagado en dos cuotas iguales, correspondientes cada una al 50% del capital, siendo las fechas de pago de capital el 1 de marzo de 2017 y el 30 de agosto de 2017, o de no ser un Día Hábil o de no existir dicho día, la Fecha de Pago

de Capital a considerar será el primer Día Hábil inmediatamente siguiente. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 4 devengará intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Bancos Privados más un margen equivalente a 5.5%, que se pagarán trimestralmente en forma vencida. Los intereses se pagarán en las siguientes fechas: el 1 de marzo de 2016, el 30 de mayo de 2016, el 30 de agosto de 2016, el 30 de noviembre de 2016, el 1 de marzo de 2017, el 30 de mayo de 2017, el 30 de agosto de 2017, o de no ser un Día Hábil o no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses a considerar será el Día Hábil inmediatamente siguiente. La Sociedad poseía deuda garantizada por un monto de Pesos un millón doscientos setenta y un mil once (\$ 1.271.011) al 30 de septiembre de 2014. La creación del Programa fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 28 de octubre de 2011 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 31 de octubre de 2011. La actualización de la información del Prospecto y los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables Clase 4 fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad del 7 de octubre de 2015, en ejercicio de las facultades delegadas por la mencionada Asamblea de Accionistas, delegación que fue renovada en la Asamblea de Accionistas de fecha 20 de enero de 2014. Con anterioridad, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 1 por un monto de Pesos cien millones (\$ 100.000.000), con fecha 5 de marzo de 2012, las Obligaciones Negociables Clase 2 por un monto de Pesos ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000), con fecha 13 de agosto de 2013 y las Obligaciones Negociables Clase 3 por un monto de Pesos ciento cincuenta millones (\$ 150.000.000), con fecha 18 de diciembre de 2014. Se informa que la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las Obligaciones Negociables Clase 5, y en virtud de ello no se emitirán obligaciones negociables de dicha clase.

Francisco Müller Neto, APODERADO

Fechas de publicación: 03/12/2015

Importe: \$ 388.00

OP N°: 400007256

Factura de contado: 0004 - 00005134

Salta Geothermal S.A. Inscripción de Directorio

Se informa que mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 01 de fecha 09 de Septiembre de 2.015, Salta Geothermal S.A. (la "Sociedad"), resolvió fijar en un Director Titular y un Director Suplente la composición del Directorio de la Sociedad (conforme lo autoriza el artículo décimo del estatuto de la Sociedad). Los mismos fueron designados por el termino de tres ejercicios: la Sra. Rosario de las Mercedes Mariotti, DNI N° 21.310.445, en el cargo de Presidente y Director Titular, constituyendo domicilio especial en calle Rivadavia N° 378, Ciudad de Salta y la Sra. Marcela Patricia Rodríguez Ortega, DNI N° 18.230.710, en el cargo de Director Suplente, constituyendo domicilio especial en calle Rivadavia N° 378, Ciudad de Salta.-

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARÍA, Salta, 01/12/15.-

Dra. G. Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 03/12/2015

Importe: \$ 100.00

SECCIÓN GENERAL

ASAMBLEAS CIVILES

OP N°: 100051219

Factura de contado: 0001 - 00066958

ASOCIACIÓN SALTEÑA DE DUATLÓN, TRIATLÓN Y PRUEBAS COMBINADAS

Fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2015

Lugar: SECRETARÍA DE DEPORTES DE LA PROVINCIA - AV. ENTRE RÍOS N° 1510

Horario: PRIMER LLAMADO 20:30 - SEGUNDO LLAMADO 21:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Elección de un Presidente de Asamblea y Dos Asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3. APROBACIÓN DEL BALANCE correspondiente al Ejercicio 2014, los que se encuentran a disposición en sede social para su consulta, conforme Estatuto Social Artículo 27, 36 y 38.
4. ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para los siguientes cargos, VOCAL SUPLENTE PRIMERO y TESORERO.
5. FIJACIÓN DE CUOTA SOCIAL, para los años 2015 (\$30) y 2016 (\$50), artículo 36 Inc. A.
6. ORDENAR la publicación en Diario (Nuevo Diario) y Boletín Oficial.

Darío Roque Ruiz, PRESIDENTE

Fechas de publicación: 03/12/2015

Importe: \$ 50.00

CP N°: 100051204**Factura de contado: 0001 - 00066948****ASOCIACIÓN CIVIL MAESTRO TOMÁS ALVIRA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de diciembre de 2015 a horas 20:00 en calle Leguizamón 437 de la ciudad de Salta para tratar el siguiente

orden del día:

- (i) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
- (ii) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización;
- (iii) Lectura y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 2014;
- (iv) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio indicado;
- (v) Informe del Órgano de Fiscalización;
- (vi) Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Nota: Pasada una hora de la fijada se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten Arq. Nicolás Gallo (DNI 28.407.034), Secretario; Sra. Lucrecia Lacroix, (6.344.482), Presidenta.

Sra. Lucrecia Lacroix, PRESIDENTA - Sr. Nicolás Gallo, SECRETARIO

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051203**Factura de contado: 0001 - 00066947****ASOCIACIÓN CULTURAL SOPHIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 30 de diciembre de 2015, a horas 20:00, en calle Mitre 664 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

orden del día:

1. Lectura del Acta de la Asamblea anterior
2. Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización
3. Lectura y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 2014
4. Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio indicado.
5. Informe del Órgano de Fiscalización.
6. Elección de dos socios para refrendar el Acta.

Se deja establecido que transcurrida una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea la misma sesionará con los socios presentes.

Arq. Nicolás Gallo, PRESIDENTE - Arq. Santiago Coll, SECRETARIO

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

OP N°: 100051200**Factura de contado: 0001 - 00066942****CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y.P.F "MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES" - TARTAGAL**

El Centro de Jubilados y Pensionados YPF "Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Tartagal, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2015, a horas 19:30, en el local del Centro de Jubilados, ubicado en la calle Avelino Araoz n° 305, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea.
 - 2) Designación de un socio para levantar el acta.
 - 3) Lectura y consideración del Acta anterior.
 - 4) Puesta a consideración de la Memoria, Inventario, Balance y cuentas de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio Noviembre de 2014 a Octubre de 2015.
 - 5) Informe del Órgano de Fiscalización.
 - 6) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. De acuerdo con el Art. 43° del Estatuto, transcurridos una hora después de la citación, sin obtener "quorum", la Asamblea sesionara con el número de socios presente.
- Tartagal, 25 de Noviembre de 2015.

Carlos Ignacio Chauqui, PRESIDENTE - Blanca N. Martínez, SECRETARIA

Importe: \$ 50.00

Fechas de publicación: 03/12/2015

RECAUDACIÓN**CASA CENTRAL
OP N°: 100051231**

Saldo anual acumulado	\$ 788958.86
Recaudación del día: 02/12/2015	\$ 3296.00
Total recaudado a la fecha	\$ 792254.86

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/12/2015

**CIUDAD JUDICIAL
OP N°: 400007259**

Saldo anual acumulado	\$ 232157.90
Recaudación del día: 02/12/2015	\$ 1445.00
Total recaudado a la fecha	\$ 233602.90

Sin cargo

Fechas de publicación: 03/12/2015

Las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios se registrarán por lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 3663, Cap. IV, Arts. 5°, 8°, 9°, 10°, 11°, 13° y 14°

Se recuerda a los señores usuarios que la publicación de los anexos de los actos administrativos de interes particular se rige por lo establecido en el Decreto N° 1803/80, quedando los mismos para su consulta en oficinas de esta repartición

La Dirección

Aviso importante

Se recuerda a los Organismos Públicos que utilizan nuestros servicios por el Sistema "Valor al Cobro", que a partir del 01/08/13 se recepcionará por mesa de Entrada los Exptes. hasta horas 13:00hs. y se comunica la Disposición N° 167/13.

Email: boletinoficial@boletinoficial.gob.ar

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

Art. 5°.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente, b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

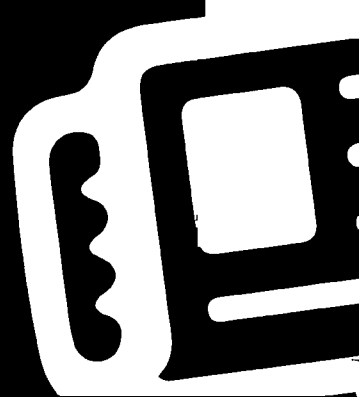
Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendarán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



INFORMA

Se informa a los Sres. Usuarios
que se ha producido la migración
de nuestro dominio **.gov.ar**
hacia el dominio **.gob.ar**
por lo que la nueva dirección
de nuestra página web es
la siguiente:
www.boletinoficialsalta.gob.ar

Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780